



Roberto Dorado

Intentando recuperar lo que el tiempo (neoliberal) se llevó

A medida que surgen problemas derivados de la crisis financiera se echa en falta algunas instituciones que han desaparecido arrasadas, desmontadas o neutralizadas por el neoliberalismo rampante de estas últimas décadas, de tal manera que ahora los Gobiernos se encuentran en muchas ocasiones con unos instrumentos escasos o insuficientes para hacer frente a la situación.

Así, ante la escasez de crédito que está concediendo la banca privada uno echa en falta a la banca oficial de antaño (Banco Hipotecario, Banco Rural, Banco Industrial y Banco Exterior) que se privatizó en su momento (Argentina fue fagocitada por el Banco Bilbao Vizcaya, hoy BBVA), porque el ICO, que está haciendo un gigantesco esfuerzo, no da más de sí.

La burbuja inmobiliaria ha sido facilitada por los Bancos y las Cajas y favorecida por muchísimos Ayuntamientos que se financiaban de esta forma sin tener que recurrir a elevar sus impuestos y tasas.

En un momento dado, hace unos pocos meses, cuando la crisis se agudizaba y la Reserva Federal norteamericana bajaba a toda prisa el interés del dinero, en Europa se mantuvo éste excesivamente alto, porque los Gobiernos europeos de los países del euro no podían imponer al Banco Central Europeo que hiciese lo mismo, porque el presidente es intocable y está por encima de los Gobiernos democráticos, y en esa ocasión Trichet se obcecó en defender el valor del euro, evitando cualquier riesgo de inflación, aunque eso supusiese incrementar la recesión. Nuestro banco central, el Banco de España, que ahora ya no es un banco emisor y que se ha convertido en una especie de la institución inspectora del sector financiero, también tiene ese estatus de intocable. Está bien dar estabilidad y continuidad a esas funciones, pero debe haber algún procedimiento para que cuando haya mayoría de gobiernos en una posición, puedan imponerla y también

habría que hacer conjugar al Banco Central Europeo el control monetario con el mantenimiento del crecimiento económico como lo hace la Reserva Federal.

Por cierto que nos hemos inflado a elogiar nuestro sistema de control de las instituciones financieras, y a sus medidas anticrisis (lo cual debe ser correcto frente al escaso control que había en otros países, especialmente en EEUU, en el que los bancos de inversión estaban fuera de todo control), pero tampoco creo que es para echar cohetes, pues nuestros bancos y cajas andan muy justitos. Esto significa que el Banco de España ha sido bastante laxo al dejar que dieran crédito a *go-gó* a las empresas promotoras y créditos hipotecarios a las personas a veces por un importe del 100% y más del piso que se adquiría y a

amortizar en cuarenta años. En el mundo de los ciegos el tuerto es rey, pero había que ser más exigentes y rigurosos a escala nacional e internacional a partir de ahora.

La burbuja inmobiliaria, que es la que ha agravado aquí el efecto de la crisis financiera internacional, además de haber sido facilitada por los bancos y las cajas, ha sido

favorecida por muchísimos ayuntamientos que de esta forma se financiaban sin tener que recurrir a elevar sus impuestos y sus tasas y además beneficiaban a los vecinos poseedores de tierras o se congraciaban —sobre todo en las grandes ciudades— con las empresas promotoras y constructoras, lo cual demuestra que no siempre ni para todo la administración más cercana es la más eficaz. Las comunidades autónomas en muchos casos no han estado suficientemente atentas a frenar estas barbaridades (y en algunos casos las han estimulado), y cuando las han denunciado y al cabo de los años los tribunales han fallado el mal estaba hecho. Se tendría que recuperar la competencia de supervisión y planificación de la ordenación del territorio por parte del Gobierno de España para evitar el mal o el abusivo uso del espacio para preservar el medio ambiente y los paisajes naturales y para evitar o amortiguar grandes desequilibrios urbanísticos.

El neoliberalismo de estos últimos años ha conseguido que se instalen y crezcan los paraísos fiscales que son plazas financieras opacas, donde se promueve la evasión fiscal y donde se entremezclan capitales especulativos con dinero procedente de la economía criminal (tráfico de personas –emigrantes, prostitución– tráfico de drogas y de armas, etc.) donde se lava el dinero negro y que son fuente de todo tipo de corrupción económica y política. No cabe en un mundo globalizado que en las fronteras de los países regulados existan chiringuitos desestabilizadores que además hacen competencia desleal a los operadores que cumplen las normas.

La cumbre de Londres del G-20 ampliado se ha enfrentado con bastante acierto y decisión a gran parte de estos problemas que nos han dejado como bombas de racimo los neocons, los expertísimos de *laissez faire* y de *laissez passer* que nos han conducido a esta crisis. Al margen de tecnicismos, lo que en Londres se ha recuperado es la autoridad del Estado que se ha trasladado a varias autoridades de carácter mundial que tendrán la misión de hacer respetar las reglas de juego.

Algo que se han dejado al parecer en el tintero los del

G-20 y no se han propuesto corregir es el bochornoso espectáculo de los increíbles ingresos y primas de los altos ejecutivos de las grandes empresas (en especial de las financieras). Algunos de estos personajes en un año, y muchos en tres o cuatro años, logran reunir un patrimonio suficiente para vivir muy cómodamente dos o tres generaciones más, como mínimo. Claro que la gente debe ser retribuida en función de su responsabilidad, de su capacidad, de su dedicación y en correspondencia con la magnitud de su función y de la compañía en que preste sus servicios, pero esos principios no pueden llevar al desenfreno que se ha alcanzado. Habría que detener estos abusos y tomando la idea que apuntó Obama (para evitar que los ejecutivos de empresas apuntaladas por el Estado se llevaran primas increíbles), que era aumentar radicalmente los impuestos para ese tramo, se debería hacer lo mismo en general cuando los emolumentos superasen ampliamente un volumen más que razonable y también se podía, al menos en España, hacer que estos supersueldos no fueran deducibles como gastos por las empresas, con lo cual serían los accionistas los que directamente soportarían estos dispendios. **TEMAS**

¿Fotocopias o escaneas?

Si en tu empresa o institución se
fotocopian o escanean libros y revistas,
solicita la licencia en



CENTRO ESPAÑOL DE DERECHOS REPROGRÁFICOS

tel.: 91 702 19 71

licencias@cedro.org

www.conlicencia.com

Licencia de CEDRO

1. *f. Der. Autorización* para fotocopiar y escanear fragmentos de libros y revistas respetando los derechos de sus autores y editores.
2. *f. Certificado* de calidad legal: la licencia facilita a empresas e instituciones el cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual.